

DISCURSOS

LEIDOS EN LA

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA
DE VALENCIA

POR EL ACADEMICO ELECTO

D. ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA

CON MOTIVO DE SU RECEPCION

EL DIA 28 DE MAYO DE 1933

Y DISCURSO DE CONTESTACION
POR EL ACADEMICO NUMERARIO

D. RAMON GOMEZ PEREZ



VALENCIA

GRAFICAS REUNIDAS

GRABADOR ESTEVE, 19

**La Veterinaria a través de los tiempos y su
desenvolvimiento actual**

D I S C U R S O

DEL ACADÉMICO ELECTO

D. ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA

Ilmo. señor

Señores académicos:

UN tanto conturbado mi espíritu al considerar el inmerecido galardón con que me veo honrado cuando apenas he tomado carta de naturaleza en esta espléndida y acogedora ciudad, y cuando todavía no he tenido tiempo para adquirir noción exacta de las bellezas de la provincia a que me trajo el destino, habréis de ser benévolos con mi pobreza de conceptos y palabras para expresar adecuadamente mis sentimientos en esta para mí honrosa solemnidad, de dar lectura ante tan distinguido auditorio al discurso reglamentario de ingreso en la Academia de Medicina y Cirugía.

He de poner a contribución todo lo que de mi voluntad dependa a fin de salir airoso en este empeño, procurando hacerme digno de la inmerecida distinción que me otorgáis al proponerme para ocupar la vacante que en la sección Veterinaria de esta docta Corporación dejó mi ilustre compañero y antecesor don José Orensanz Moliné, cuyas dotes de laboriosidad y competencia no necesitan ser encomiadas por mí.

Tras este breve y obligado preámbulo paso a ocuparme del tema elegido, que es el siguiente :

LA VETERINARIA A TRAVES DE LOS TIEMPOS Y SU DESENVOLVIMIENTO ACTUAL

Antes de entrar en el fondo del asunto que voy a desarrollar, conviene a mi propósito precisar la significación y alcance actual de la Veterinaria como profesión, a fin de que en el transcurso de este trabajo se interpreten con justeza los conceptos que habré de emitir respecto de la importancia social de la labor de los titulados en esta carrera, que profesaron muchos de mis antepasados, casi todos sanitarios de ambas ramas, Medicina y Veterinaria, y a las que yo dedico mis actividades desde hace treinta años.

Si hubiese de encuadrar la Veterinaria en el reducido marco de la antigua Hippiatría, con cuyo nombre se ha designado desde tiempos muy remotos hasta fines de la Edad Media, a la ocupación de conocer y curar los caballos, que es el significado etimológico de la palabra, escasa trascendencia tendría esta ciencia biológica de aplicación sanitaria e industrial —la Veterinaria en sus más vastas acepciones—, cuyos horizontes alcanzan hoy una amplitud incomparablemente mayor que la antigua Hippiatría, llamada después Mariscalería y posteriormente Albeitaría, nombres tradicionales estos últimos que, sustantivados, aún se conservan y aplican en algunas regiones para designar a los actuales veterinarios.

Abarca ahora la Veterinaria un campo mucho mayor, puesto que asume la dirección de los asuntos pecuarios, no ya sólo en el ganado caballar y demás animales grandes, sino en todas las especies útiles, preocupándose de catalogarlas en razas y variedades y averiguar el número de individuos en cada una y su valor aproximado para ordenar las explotaciones y aumentar su rendimiento. Además defiende esta riqueza contra las enfermedades de toda índole, utilizando recursos profilácticos y curativos que antes no se conocían para combatir infecciones e infestaciones; y por último, inspeccionando los alimentos de origen animal como garantía para la salud pública.

Habiendo sido el caballo en los primitivos tiempos el auxiliar del hombre que más hizo destacar la personalidad de quien le curaba, séame permitido recordar a grandes rasgos algunos datos históricos, porque ellos demuestran el culto que en la antigüedad se rindió a tan noble bruto como factor indispensable a los caudillos en sus grandes empresas bélicas, de lo cual se deduce claramente la consideración y distinciones de que se hacía objeto a los hipíatras, no obstante estar limitada su actuación en aquéllas épocas casi exclusivamente al caballo, y no obstante también poseer conocimientos limitados y empíricos deducidos de la observación únicamente.

DATOS HISTÓRICOS.—A partir de Moisés y del profeta Ezequiel, ya encontramos las primeras referencias del caballo; referencias que son laudatorias para los de Egipto, Capadocia y Armenia, cuyas cualidades fueron ensalzadas por estos varones bíblicos. Estas primeras noticias se confunden con las aportadas por los arios en sus correrías e invasiones a través de la India y por Occidente, de las cuales puede colegirse que la cuna del caballo o al menos el punto donde primeramente se sometió al dominio del hombre —según un artículo de Camacho Padilla, de donde entresaco estos datos—, fué la estepa del Asia Central y Noroeste de los montes del Cáucaso. De allí iría luego extendiéndose a Turquía Asiática, Armenia, Arabia, Persia, Egipto y otros países a ambos lados de la costa del mar Rojo, golfos de Omán y Pérsico y mares Caspio, Negro y Mediterráneo oriental. Los caballos persas, turcoasiáticos, tártaros, y sobre todo los árabes, han sido siempre famosos.

EL CABALLO MITOLÓGICO.—Posteriormente, en leyendas mitológicas citadas por Homero en su *Iliada*, por Plutarco en *Vidas paralelas* y por otros poetas y literatos de aquellos remotos tiempos, se pinta al caballo como un ser dotado de cualidades extranaturales acomodadas a la concepción fantástica del escritor que le describiera, y que, considerándole inseparable del jinete, le atribuía la facultad de volar y de surcar veloz las aguas de los mares para intentar con su dueño todas las empresas que le sugiriese su idealismo poético cuanto morboso.

En esta fantasía está basada la leyenda del héroe Belere-

fonte (relato de Homero), el cual, por haber matado a su hermano, aunque involuntariamente, fué condenado a combatir con la Quimera (monstruo terrible, a la cual venció), montado sobre Pegaso, caballo alado que para dicho combate con la Quimera le regaló la diosa Minerva. Tras ésta y otras heroicidades terrenas y creyéndose invencible, salió Belerfonte volando por los aires con su célebre Pegaso en lucha constante con la tempestad, y encaminóse a la conquista del Olimpo griego, situado en los espacios interplanetarios y sitio predilecto donde se congregaban los dioses. Salióle fallido el intento al iluso Belerfonte, porque si bien su caballo voló a compás de la ilusión del jinete y llegaron al Olimpo que se proponía conquistar, fueron de allí arrojados, y en castigo a su quimérico afán, convertido por los dioses en la constelación boreal del nombre de su caballo al occidente de Andrómeda.

Cuenta la fábula que Pegaso, el caballo alado, aligerado de peso por la transformación del jinete que se quedó en las alturas, descendió humildemente a la tierra testigo de sus proezas pasadas; mas ya no se empleó sino en transportar las musas, aunque, según otra leyenda, vino a ser el caballo que tiraba del carro de Júpiter, estando de todos modos un tanto confuso en ambas si fueron caballo y jinete o solamente Belerfonte el que quedó convertido en la citada constelación.

No menos célebre que Pegaso es el también caballo Arión, hijo del dios de las aguas Neptuno, que, convertido en caballo a tenor de otra leyenda, pudo dar alcance y poseer a la diosa Ceres, la cual, para librarse de la persecución y lúbricas intenciones de Neptuno, había huído transformada en yegua.

El corcel así engendrado al igual que los llamados caballos de Marte y otros muchos que no es del caso citar en este breve recuerdo histórico, había de estar dotado de la facultad de andar sobre las aguas y surcar los aires con igual velocidad que la imaginación del que los creara, en competencia ideológica con el Príncipe de los ingenios, que dotó de parecidos atributos al inmortal clavileño.

EL CENTAURO.—La arquitectura y escultura griegas, con Fidiias a la cabeza, inspirándose en la pujanza de los caballos y en la perfección y belleza que es proverbial en las mujeres

helenas, creó y reprodujo un compendio de ambas perfecciones, el legendario y mitológico Centauro (figura mitad humana, mitad caballo), cuya representación imaginativa pudo tomar origen en el deseo de escritores y escultores de sublimar en un solo símbolo las bellezas y pujanza de los dos seres que representa y que eran los que más le seducían. Acaso nacieran las leyendas sobre el Centauro y las representaciones escultóricas de este mestizo mitológico que con tanta profusión se encuentran, de la exaltación sensual de imaginaciones calenturientas que no dudaron en atribuir a Semíramis ciego apasionamiento por su caballo, de cuyo ayuntamiento naciera un centauro. Mas también pudo suceder que la aparición fugaz en carrera veloz de los primeros jinetes montando caballos selváticos capturados, produjera tal fascinación en poetas y escultores griegos, que tomando a jinete y caballo por un solo ser meteórico adornado de sobrenaturales atributos lo esculpieran como lo concibieron, legándonos así esas bellas figuras y tallas ornamentales que se han reproducido durante siglos y que atestiguan el depurado arte de remotas épocas.

CABALLO HISTÓRICO.—Tras estos confusos tiempos de concepciones fantásticas en torno al caballo simbólico, vino otra época de supersticiones, fundadas en particularidades de corceles vivos y pujantes cual el de Julio César, el cual poseía, según las leyendas, pies parecidos a los del hombre, de lo cual deducían los augures supersticiosos que el jinete que le montara sería el dominador del mundo. Aunque la profecía se cumplió en parte, no fué debido ciertamente a esa particularidad atribuída a su caballo, pero corrobora la importancia que le concedían como auxiliar indispensable a los caudillos.

También se cuenta que, destronado el rey de Persia, Smerdis, había de ocupar el trono aquel de los caballeros coligados cuyo caballo relinchara el primero una vez que todos hubiesen salido juntos de la ciudad.

Y sucedió que el escudero de uno de ellos, para que triunfase su señor llamado Darío, usó de la siguiente estratagema: Sacó durante la noche el caballo de su amo y le llevó a un punto próximo al camino por donde habían de pasar al siguiente día todos los aspirantes al trono montados en briosos

corceles, y en cuyo sitio había colocado de antemano una yegua en celo.

El cálculo del escudero, que si es cierta la referencia demuestra más picardía que superstición, dió el resultado que se propuso, pues efectivamente, el caballo, mucho antes de llegar a los linderos del bosque donde se había refocilado, lanzó al viento vibrante y expresivo relincho que elevó al trono de Persia a su jinete y dueño Darío. Conocido el engaño más tarde y difundida la noticia por toda Persia, sufrieron rudo embate las ideas supersticiosas de aquel país y ya no fiaron al acaso la solución de situaciones trascendentes, aunque en este caso no tuvieran motivos para estar pesarosos.

He aquí, pues, otra faceta histórica que nos permite considerar la intervención insospechada que tuvo esta vez un caballo en la designación del rey Darío, que supo dar días de gloria a su pueblo.

Voy a terminar esta sucinta exposición histórica de los caballos famosos de la antigüedad, cuyas noticias llegan hasta nuestros días, mencionando los célebres «Bucéfalo», de Alejandro Magno, y «Babieca», del Cid Campeador, por ser acaso los más nombrados del mundo, sin duda a causa de la celebridad de estos guerreros, y desde luego también por las cualidades sobresalientes de tales corceles dentro ya de su realidad corpórea; esto es, desprovistos de las exageraciones de leyendas idealistas y supersticiosas que aderezan las descripciones precedentes.

Dice Plutarco en *Vidas paralelas*, según traducción de Romanillos, que el caballo «Bucéfalo» fué ofrecido en venta por un tesaliano al rey Filipo de Macedonia. Este monarca rechazó por indomable al impetuoso y piafante «Bucéfalo», después de haber visto medir el suelo a todos sus acompañantes que se atrevieron a montarlo. Lamentándose su hijo Alejandro, que presenciaba la escena, de que por falta de conocimientos y resolución de aquellos caballeros desaprovecharan la ocasión de adquirir lo que él estimaba una joya, fué oído y reprimado acremente por su padre el rey Filipo, que le creía incapaz de manejar un caballo e incompetente por lo tanto para criticar a avezados jinetes.

Tan enérgica filípica (acaso ella dió origen a esta palabra

tanto como los discursos de Demóstenes contra Filipo), tuvo adecuada réplica por parte del hijo del rey, el que más tarde había de apellidarse el Magno, admirando al mundo con sus conquistas y proezas, pues contestó que a «Bucéfalo» le manejaría él mejor que nadie.

Tras esta áspera discusión entre padre e hijo, y fijada de antemano la pena a que se haría acreedor y desde luego aceptaba Alejandro si fracasaba en su intento de domoñar a tan hermoso cuanto bravío corcel, le autorizó Filipo a montarlo.

Entonces tomóle Alejandro de las riendas, le hizo girar frente al sol para que su sombra no le exasperase y le acarició palmeándole. Se despojó luego de su túnica —sin movimientos desordenados que habrían podido asustarle— haciendo que con naturalidad y soltura se deslizara suavemente de sus hombros y cayera al suelo para tener libertad de movimientos.

Hecho esto montó ágilmente sobre «Bucéfalo», que no dió muestras de extrañeza alguna y que se mantuvo quieto, aunque nervioso, hasta que Alejandro le incitó a correr. (Los animales tienen su psicología y las personas que los manejan necesitan intuición para conocerla si han de sacar de ellos el mejor partido.)

Pues bien; volviendo a mi narración, cuando Alejandro apreció la nobleza de «Bucéfalo» y comprendió que su hazaña no ofrecía riesgo, aflojó un poco las riendas y oprimió los talones. El caballo partió veloz, pero en carrera normal y segura, obediente a la mano del caballero, que con facilidad y dominio le hizo retornar al punto de partida, donde esperaban asombrados el rey y sus acompañantes, que temerosos le vieron salir.

Filipo, conmovido entonces por la seguridad y gentileza de su descendiente, esperó con impaciencia que Alejandro se apease y con toda efusión le besaba llorando de orgullo. En el colmo de su enternecimiento por lo que él juzgó heroicidad de su hijo, exclamó solemnemente: «Busca, hijo mío, un reino igual a ti, porque en Macedonia no cabe.» ¡ Hermosa expresión que, nacida al calor de la emoción de un corazón de padre henchido de gozo en aquel momento por el hecho que acabo de narrar, fué un inspirado vaticinio de la fama que había de alcanzar el fundador de Alejandría !

Este famoso caballo, al que Alejandro Magno profesaba extraordinario cariño, no consintió que lo montase nadie más que su dueño y señor, al que conocía por la voz y ante el cual se arrodillaba en señal de sumisión y afecto, según cuenta Quinto Curcio en su Historia de Alejandro. Amo y corcel estaban identificados, y cuando éste murió a la edad de treinta años, el emperador, apenado por la pérdida, edificó en memoria suya una ciudad, a la que llamó Bucefalia.

Y llegamos ya, después de «Bucéfalo», al último de los caballos históricos que me proponía mencionar: al renombrado «Babieca», el que había de acompañar al Cid Campeador en todos sus combates, contribuyendo a la celebridad del más valiente, leal y pundonoroso caballero español, aunque de otra manera le pinten sus numerosos detractores.

Precisamente en Valencia, a la que puso cerco y rindió para vengar el asesinato del rey moro Cadir, aliado suyo, tuvo ocasión de probar el Cid las excelencias de su caballo «Babieca» (ganado al rey de Sevilla Motamid), en los frecuentes combates que hasta su muerte en esta ciudad (1099) hubo de sostener contra los almoravides, que querían reconquistarla, y a los que llenaba de terror, según cuenta el historiador musulmán Ben Bassan.

En estas sangrientas batallas salía siempre victorioso, pero volvía apenado a ofrecer los laureles a su esposa e hijas con la espada tinta en sangre y su *caballo sediento*. Así se cuenta en hermosos versos del nunca bastante alabado *Poema del Cid*, donde también se refiere su victoria personal sobre el rey almoravide Bucar, gracias a la ligereza de «Babieca», que logró alcanzar a su enemigo a la misma orilla del mar, donde intentaba salvarse internándose.

Sabedor el rey Alfonso VI de las hazañas del Cid y de la nombradía de su caballo «Babieca», que tan gran parte tomaba en ellas, dió al olvido sus rencores para con él, y en ocasión de la conquista de Toledo, a la que había contribuído, manifestó el monarca deseos de verle correr. Acatando el de Vivar la orden, espoleó al corcel, el cual salió disparado; y tal efecto produjo en Alfonso el brío y seguridad de caballo y jinete, que, según el autor del *Poema*, el rey alzó la mano

a la cara y se santiguó, confesando, además, que no había en todas sus tierras tan completo y buen caballero.

Por eso no quiso aceptar el ofrecimiento del caballo que don Rodrigo le hiciera para demostrar su lealtad y acatamiento, en contra del concepto equivocado que de él tenía el rey, y éste le rechazó, diciendo: «Que si le quitaba tan buen caballo no habría tan buen caballero, y que tal caballo como «Babieca» corresponde a un caballero como vos.»

Se desconoce el fin del tan renombrado «Babieca», pero se supone que Jimena no le abandonaría, dado el cariño que a su esposo profesó, y que en algún rincón de la exuberante huerta valenciana, en cuya capital residió durante su viudez, serían depositados los restos del inseparable compañero en hechos de armas del invicto caballero burgalés.

Una anécdota más reciente que las citas históricas que acabo de hacer, y cuya anécdota voy a permitirme referir abusando de vuestra benévola atención, atestigua que en todos los tiempos y en todos los países se encuentran destellos del aprecio en que el hombre ha tenido siempre al caballo por las nobles cualidades y distinción que le adornan y por sus imponderables servicios, lo mismo en hechos trascendentales que en otros mucho más prosaicos de la vida de la humanidad. Aún ahora, muy mermadas sus aplicaciones por la profusión del motor inanimado que le sustituye, despierta curiosidad y simpatía la contemplación de un buen caballo o el desfile airoso de un pelotón. Al menos así lo siente el que tiene el honor de dirigiros la palabra, como enamorado de las cualidades y bellezas de tan ágil y obediente solípedo.

La anécdota a que me refería es la siguiente: Un árabe de humilde condición, pero entusiasta de los buenos caballos de su país, poseía una hermosa yegua. Excitada la envidia de otros árabes más ricos, recibió reiteradas ofertas de dinero a cambio del animal. Todas fueron rechazadas, pues por nada en el mundo quería separarse de ella.

En vista de su negativa, uno de los pretendientes, acompañado de secuaces suyos y todos jinetes en buenos caballos, le tendieron una celada cuando regresaba con su yegua de una excursión. Este noble animal olfateó a sus semejantes emboscados y hasta quizá presintió sus aviesas intenciones,

porque se inquietó de tal modo, que su dueño se dió cuenta de que le amenazaba algún peligro. Bastó que la excitara con un ademán para que saliera a galope con dirección a su aduar, y tras ella irrumpieron sus perseguidores sin poder ni con mucho darla alcance.

El fracaso de esta tentativa hizo cambiar de táctica al autor, y entonces recurrió a la astucia para apoderarse de la codiciada yegua. Por este medio consiguió robarla, huyendo montado en ella.

Salió en su persecución el amo del animal acompañado de otros árabes amigos, y aunque sus caballos eran peores, ganaban ventaja al que huía.

El primero, el dueño de la yegua, el que iba ya dando alcance al ladrón de su tesoro que pronto podía recuperar, no se avino a transigir con que su yegua se dejase alcanzar por ningún otro semejante suyo, y antes de recobrarla difamada, en un arranque de amor propio, ingenuo le gritó al raptor: «No sabes hacerla correr, tócala en la oreja derecha y verás lo que vale ese animal.»

Aprovechó la indicación el jinete, que ya se veía cogido, y la yegua se adelantó velozmente, dejando muy rezagados a sus perseguidores, que pronto la perdieron de vista para siempre.

EL HERRADO DE LOS CABALLOS.—Como complemento de lo que antecede réstame añadir que, escritos de los poetas Homero, Horacio, Virgilio, Diodoro, Apiano, Jenofonte, del profeta Isaías y otros historiadores antiguos, hacen resaltar la importancia de la dureza de cascos de los caballos como cualidad indispensable y principal para los usos guerreros; pues su desgaste excesivo por las prolongadas marchas (no conociéndose entonces ni las hiposandalias cuyas ataduras les herían, ni el verdadero herrado que los protegiese), les ponía cojos e inservibles y ello comprometía y malograba los planes bélicos de los caudillos.

La mayoría de los caballos del ejército de Alejandro Magno desgastaron sus cascos y se pusieron cojos, según cuenta Diodoro, durante la marcha a través del Asia Menor; y este emperador famoso escribió una carta que citan la mayoría de nuestros historiadores, en la que trataba de *amigo* a

su albéitar y herrador Pánfilo o Polión, a quien hacía recomendaciones respecto de los cuidados que deseaba aplicase a uno de sus caballos.

Ello corrobora el gran predicamento y consideración de que gozaron en aquellas épocas los hipíatras y después albéitares-herradores, sin duda por la importancia que concedían a la misión que tenían que cumplir.

LA VETERINARIA EN LA EDAD MEDIA.—En igual o parecida forma que la que se desprende de todo lo expuesto, y no es de este momento historiar paso a paso, fué desenvolviéndose durante siglos la actuación de los hipíatras en todas las dominaciones y en todos los pueblos.

Por lo que a España respecta, la invasión de los árabes impulsó notablemente los conocimientos de la Albeitería, pues estos conquistadores, sin duda por su origen —cuna a la vez de los caballos más renombrados—, venían de antiguo prestando atención a la medicina de los équidos y poseían abundante aunque desordenada literatura referente al particular; y esta civilización árabe, por todos reconocida y pregonada, es la que nos legó las denominaciones de Albeitería y albéitares, que sustituyeron a las de hipiatria e hipíatras; y lo que es más importante, una serie de conocimientos científicos que no poseían en otras naciones y que iban compendiándose en obras de distintos tratadistas —entre los que descuella Abu Zacaria Yaia—, constituyendo un cuerpo de doctrina más racional y metódico, que sirvió de pauta a los que cultivaban esa ciencia, a los futuros albéitares-herradores, que, además de ejercer sus funciones en los poblados agrícolas de Castilla, encontraban colocación en las unidades montadas de los ejércitos.

Tras esta evolución, esbozada a grandes rasgos, llegamos al ocaso de la dominación sarracena; mas los reyes católicos, continuadores de las normas trazadas por los árabes respecto de la Albeitería, creyeron indispensable mantener y perfeccionar estas enseñanzas, y crearon a fines del siglo XV un tribunal denominado Protoalbeitarato, integrado por albéitares mayores de caballerizas, cuyo tribunal era el encargado de examinar y declarar aptos a los que aspiraban a ejercer el herrado y la Albeitería, señalando al mismo tiempo penas

para los que sin haber sido examinados lo practicasen, persiguiéndose ya entonces al intrusismo, que consideraron dañoso.

La preparación para presentarse a exámenes ante el Protoalbeitarato tenían que adquirirla, a falta de centros oficiales docentes, al lado de otros titulados herradores-albéitares, única manera de adiestrarse en el herrado, en el conocimiento de las dolencias y sus remedios, y en practicar algunas operaciones de cirugía menor; haciéndolo en general de manera empírica y usando denominaciones y descripciones raras y a veces pintorescas, no exentas, sin embargo, de fundamentos racionales y científicos acomodados a los conocimientos de aquellos tiempos.

Esta convencional reglamentación de tales disciplinas y de la manera de capacitar a los titulados para poder ejercer legalmente la Albeitaría, demuestran bien claramente que los poderes constituídos concedían gran importancia social a esta profesión, a la cual consideraron indispensable para el desenvolvimiento de la riqueza agrícola y pecuaria; y se preocuparon por este motivo de dotar de técnicos herradores-albéitares a las regiones y pueblos donde sus servicios se hacían necesarios, tanto para herrar a los équidos dedicados a trabajos agrícolas o de transporte como para atenderlos en sus dolencias.

No obstante la persuasión del importante papel social que tenían que desempeñar estos profesionales, los dejaron por mucho tiempo abandonados a sus propios medios y no se preocuparon los Gobiernos de mejorar su condición y enseñanzas que por tal motivo se estacionaron. Prueba fehaciente de ese olvido y despreocupación es la de que hasta fines del siglo XVIII (1793), no se fundaron en España las escuelas donde se expedían títulos de veterinario. Es decir, que dejaron transcurrir tres siglos descansando en la actuación del Tribunal Protoalbeitarato, con la agravante de que por espacio de cincuenta años todavía siguió funcionando éste, en competencia con las escuelas creadas, manteniendo esa dualidad de títulos tan perniciosa para el progreso de la Veterinaria, toda vez que los de albéitares, más fáciles de obtener, daban bastante contingente para atender a los servicios mecánicos y no se sentía la necesidad de dotar a las escuelas de personal do-

cente bien preparado y de los indispensables elementos de investigación y experimentación.

VETERINARIA CONTEMPORÁNEA.—A pesar de tal olvido oficial para dichos centros, los progresos de las ciencias médicas iniciados en los comienzos del siglo XVIII, influyeron notablemente en el conocimiento de las enfermedades de los animales, pues se impuso la necesidad de ordenarlas y agruparlas según los diversos criterios de los autores, y de aquí nacieron clasificaciones más o menos metódicas, que prepararon el terreno para ulteriores descubrimientos.

Los primeros intentos de clasificación en Veterinaria se deben a los albéitares españoles Damián Royo y Pedro García Conde, que ejercieron a mediados del siglo XVIII. Este último puede considerarse iniciador de la Patología quirúrgica con su clasificación, que estuvo muy en boga en aquella época, y que agrupaba las enfermedades en externas e internas, conceptos que en la actualidad han variado de significación, ya que no pueden considerarse sinónimas de quirúrgicas y médicas, respectivamente.

Poco después, Cavero, también español, en su libro de Albeitaría, que sirvió de texto a varias generaciones de albéitares, ideó otra clasificación más complicada, y posteriormente a esa, aparecieron las de Huzard Vatel y Reinard, franceses, y la de Risueño, compatriota nuestro, en sus respectivas obras de Patología veterinaria, que si bien las agrupan caprichosamente poniendo juntas enfermedades tan dispares como la diabetes, el aborto y la ictericia, significan una iniciación, y como tal, un avance en la exposición de conocimientos de la ciencia Veterinaria que tanto había de contribuir a su rápido progreso.

No se hizo esperar éste mucho tiempo si se compara con los siglos transcurridos *in statu quo*, pues que ya por el 1830 a 60, o sea al medio siglo de haber sido creadas las escuelas de Veterinaria, se daban en ellas enseñanzas de Anatomía general y comparada, Fisiología, Patología general y especial, Terapéutica, Cirugía, Higiene, Arte de herrar y reconocimiento de carnes y otras sustancias alimenticias.

El descubrimiento que Peacock hizo en 1828 de quistes triquinosos calcificados en una preparación de músculo que aún

se conserva en el Hospital de Guy (Londres), corroborado por Paget, quien sospechó ya la existencia de algún parásito en su interior, y cuyo verme fué al fin encontrado y estudiado en 1835, por el profesor de Anatomía camarada Owen en el cadáver de un irlandés, preparó el terreno para hacer nuevas indagaciones. Ellas dieron por resultado el hallazgo de triquinas intestinales libres en el cadáver de una joven que creían había muerto de tifus, y que luego se averiguó servía en una casa donde había varios enfermos iguales, porque todos comieron carne de cerdo que, examinada por Zenker, evidenció estar plagada de quistes, conteniendo igual parásito.

Así, pues, a su descubridor se debe la denominación de triquina espiralis Owen, y a Zenker la demostración de su trasmisibilidad a las personas por ingerir carnes triquinasas. Estos dos descubrimientos, más el conocimiento que de muy antiguo se tenía de la cisticercosis del cerdo —a la que denominaban lepra—, aunque se ignorase su evolución y consecuencias; las lesiones originadas por parásitos, así como la presencia de éstos, reconocibles igual que aquéllas a simple vista, todas las cuales alteraciones prevenían en contra del consumo de aquellas carnes, serían causa seguramente de que se pensara en la necesidad de someter a reconocimiento veterinario los animales sacrificados para el abasto público, en evitación de contagios a las personas de las diversas enfermedades que aquéllos padecen, y cuyo contagio ya había sido demostrado para la triquina por las investigaciones de Zenker a que antes he aludido.

Con el fin de realizar esta finalidad humanitaria, en 1834 se publicó una real orden mandando construir mataderos al objeto de que los animales de abasto fuesen sometidos a reconocimiento facultativo. Afianzando la orientación iniciada por esta disposición oficial, en 1847 se aprobó por el Ayuntamiento de Madrid y su alcalde corregidor un reglamento interior de la casa matadero de la Villa y Corte, y, en 1859, se dictó asimismo el que había de ser aplicable a las provincias. En ambos se asignaba el papel principal al veterinario inspector de carnes, al que se señalaban sueldos, regulados por tarifa aprobada el año 1864.

Pero, además, y, como consecuencia del progreso de la

patología, se esboza también por estas fechas el conocimiento de las infecciones en los ganados, se habla de virus como agentes productores de las mismas; y si bien no se conozca la naturaleza de éstos se las clasifica ya en enfermedades enzoóticas y epizooticas y se dictan medidas de policía sanitaria para evitar su propagación.

De aquí al descubrimiento de los microbios no hay más que un paso, que iniciado por el inmortal Pasteur, al estudiar los agentes de las fermentaciones, fué el punto de partida de prodigiosos avances bacteriológicos a cargo de este y de otros sabios investigadores —muchos de ellos veterinarios de fama mundial— que, por deducción, supusieron la existencia de agentes vivos en todas las enfermedades contagiosas, tanto del hombre como de los animales, y algunas de ellas comunes a ambos. En efecto, no sólo se comprobó aquella suposición en gran número de infecciones con el descubrimiento de los microbios causantes, sino que, además, fueron cultivándose y atenuándose, a fin de utilizarlos como recursos profilácticos contra las panzootias de los animales domésticos bajo el nombre convencional de vacunas con que se las sigue designando, aunque no se obtenga del ganado vacuno como la jennericiana, ya que al igual que ésta, confieren inmunidad a los animales que se someten a su acción.

Así tenemos en uso desde hace muchos años, además de las reveladoras de la tuberculosis y el muermo, las preventivas del carbunco bacteridiano y bacteriano y la del cólera de las gallinas, primeramente preparadas en el Instituto Pasteur, y las de la viruela ovina, perineumonía contagiosa de los bóvidos, mal rojo, peste y pulmonía contagiosa del cerdo, y otras varias que han de aumentar en número y eficacia, a medida que se descubran nuevos agentes y se logre cultivarlos.

Al empeño de los veterinarios en divulgar y emplear estas vacunas preventivas, se debe el ahorro de incalculables bajas en nuestra ganadería, constantemente diezmada por epizootias, que originan pérdidas muy cuantiosas. Dichas vacunas y sueros son garantía de éxito en las explotaciones zootécnicas, que sin esa profilaxis equivalente a un seguro, fracasan con sobrada frecuencia.

Pero, además, y como consecuencia de los progresos de la

bacteriología en el pasado y presente siglos, no solamente vacunas, sino que también sueros curativos obtenidos de animales hiperinmunizados han producido y producen los veterinarios (o los que sin serlo en veterinario actúan, puesto que en animales trabajan) para combatir epizootias y para tratar infecciones de las personas, proporcionando con esta labor inestimables servicios a la humanidad, defendiendo su salud y su riqueza que en último término se traduce en bienestar.

Bien ganada y merecida tienen los veterinarios esa consideración social que tanto se les ha escatimado, y que ha sumido en sombras y matado en ciernes valiosos trabajos de profesionales beneméritos, realizados por su propio esfuerzo y, por ende, poco fructíferos, ante la carencia de medios, de apoyo oficial y de intervención en asuntos de su competencia que sistemáticamente se les venían negando por los poderes constituidos o arbitrarios de la bien ahuyentada monarquía. Así nuestros animales domésticos, zootécnicamente considerados, llevan unos siglos de retraso con relación a otros países de los que somos tributarios, porque en España no se concedió importancia a este capital problema ni se contó para nada con los profesionales veterinarios que son los que podrían haberlo resuelto, mejorando las aptitudes y aumentando el número en todas las especies domésticas y, con ello, los productos que ahora importamos por valor de unos doscientos millones de pesetas; lo que no ocurriría si a ellos se hubiese encomendado hace mucho tiempo la dirección e intervención oficiales en todo cuanto concierne a asuntos ganaderos.

Es justo hacer notar el único avance conseguido con la creación del Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria, por real decreto de 25 de octubre de 1907, con la exclusiva misión de combatir epizootias en que hasta dicha fecha intervenían los subdelegados de Veterinaria; pero dotando a este organismo de tan menguados recursos a pretexto de una mal entendida economía presupuestaria, que aun en ese único aspecto higio-sanitario, su labor resultó entorpecida y, por ello, deficiente.

El entusiasmo de estos funcionarios suplió en parte la escasez de recursos con que se contaba, y así, valiéndose de la prensa y publicando monografías y folletos divulgadores sobre ganadería, fomentaron y practicaron con profusión toda clase

de vacunaciones para combatir las epizootias que la atacan, y cuyos recursos profilácticos apenas si habían entrado hasta esa fecha en la práctica corriente. Pasan de doscientas cincuenta mil las llevadas a cabo por el que tiene el honor de dirigirlas la palabra en estos momentos, y, gracias a ellas, conseguí en pocos años la total desaparición de la viruela ovina, muy extendida antes en la provincia de Soria —donde he ejercido el cargo desde 1910 hasta que vine destinado a Valencia—, igual que algunos focos alarmantes y extensos de mal rojo del ganado porcino, y carbunco sintomático y perineumonía contagiosa de los bóvidos, combatiéndose asimismo eficazmente, por medio de vacunaciones y suerovacunaciones que he practicado con profusión, el carbunco bacteridiano enzootico allí en todas las especies, principalmente en el ganado lanar.

A poco de instaurarse el actual régimen, más comprensivo, un veterinario bien orientado —Gordon Ordás—, de elevados ideales y mentalidad, que venía luchando muchos años por los fueros de su profesión, inspirándose en el engrandecimiento de la patria en el aspecto que a la Veterinaria incumbe y alentado con entusiasmo por legión de distinguidos compañeros que le secundan y aplauden, ha conseguido en el primer año de República desde el elevado cargo a que le llevaron sus merecimientos, crear la Dirección General de Ganadería, donde se vinculan todos los servicios que a esta industria se refieren y con ella se relacionan, los cuales estaban antes dispersos y desarticulados en distintos Ministerios. Este organismo, ya existente en otras naciones de las que somos tributarios, era una necesidad indiscutible en la nuestra, pues el valor de sus animales y productos, según recientes datos estadísticos hechos públicos por la Dirección General de Ganadería, es de veinte mil millones de pesetas, que dan una utilidad anual aproximada de unos cuatro mil quinientos millones.

El valor de la carne, contra lo que pudiera ser creencia generalizada, es mayor que el del trigo recolectado; el de la leche supera al del vino, y entre la leche y la carne valen el doble del trigo y unos doscientos millones de pesetas más, que entre aceite, vino, azúcar y carbón reunidos.

Era, por tanto, lógico y obligado que la ordenación de tan enorme riqueza fuese debidamente atendida y encauzada como

medida de buen Gobierno que se preocupa del fomento de la producción ganadera nacional, por medio de un organismo que abarcase todo sus aspectos —la Dirección General creada—, para cuyo desenvolvimiento cuenta con el mayor número de técnicos capaces de impulsarla —los veterinarios constituidos en un Cuerpo nacional de Inspectores—, los cuales, amén de su competencia y entusiasmos, desenvuelven sus actividades en plena población rural, con la que están en contacto íntimo y a la que les es fácil hacer llegar sus enseñanzas y consejos, puesto que con ella conviven en los más apartados rincones, lo que favorece la labor de divulgación que es indispensable entre los labriegos, y que ninguna otra profesión podría llevar a cabo con la Veterinaria.

Conseguida esta aspiración tanto tiempo perseguida, puede señalarse con letras de oro el año 31 de la presente centuria —en que se instauró el actual régimen republicano—, no tan sólo en los anales de la Veterinaria patria, que resultaría empequeñecida si sólo se hubiese inspirado en mezquinos intereses de clase, sino muy principalmente en los de la evolución de nuestra patria bajo el fundamental y progresivo aspecto económicozootécnico y sanitario. No han de hacerse esperar los beneficiosos efectos de este acierto gubernamental que a todos los españoles ha de alcanzar, pues el florecimiento de la ganadería española y de sus industrias derivadas, proporcionará trabajo y riqueza, bases de bienestar y salud del pueblo.

Ya organizado el servicio de la Dirección General de Ganadería, y puesto en marcha en las tres Secciones en que se divide, entramos de lleno en una nueva era que representa un avance, por lo rápido insospechado, debido exclusivamente al cambio de régimen y a las demás coincidencias apuntadas antes, a cuya era pudiéramos llamar *moderna*, en relación con la *Evolución de la Veterinaria a través de los tiempos*, título del tema por mí elegido para esta solemnidad académica, que tan directa como inmerecidamente me afecta, y en el que tantas lagunas y deficiencias habréis de disculpar con vuestra benevolencia al juzgarle.

Desenvolvimiento de la Veterinaria actual

Tres objetivos fundamentales, a cuál más interesante, son los que en la actualidad se encomiendan a la Veterinaria moderna o contemporánea, y cuyos objetivos —de importancia social poco meditada todavía por el vulgo que seguramente los desconoce— serán conseguidos por los profesionales de esta carrera, bien percatados del alcance de su misión, siempre que no se les escatimen los medios indispensables.

Dichos tres objetivos son los siguientes: Uno, llamado de *Enseñanza y Labor social*, encargado de divulgar conocimientos teóricoprácticos eficientes relacionados con la implantación y progreso de las industrias pecuarias, y de despertar por otra parte, la afición a las cosas del campo desterrando el corriente absenteísmo, a fin de estimular la implantación de industrias nuevas o poco conocidas en nuestro país, dando a la vez enseñanzas para perfeccionar las ya existentes.

A este propósito, la Sección que asume esta actuación, organiza periódicamente cursos breves y gratuitos de apicultura, avicultura, cunicultura, industrias lácteas, etc., así como conferencias que en algunos casos serán radiadas y esparcirán como buena semilla por toda la nación, fundamentales nociones de todo lo que pueda contribuir a impulsar y perfeccionar la explotación de animales domésticos y la industrialización científica de sus productos.

Esta orientación actual coincide con ideas que yo expuse en la prensa del año 1920, lamentándome de que los gobernantes de entonces no se preocuparan de dar tales enseñanzas a los labriegos y ni siquiera de utilizar las de los veterinarios que las poseían; pues con esa pasividad o ignorancia ocasionaban grave daño a la riqueza nacional, consintiendo que dichos conocimientos se estatificasen y perdieran inútilmente, y tolerando además lo que no era permitido en ninguna otra profesión, esto es, que la explotación de campos y ganados se hiciese caprichosamente por verdaderos intrusos, en el sentido de estar en general, ayunos de las más elementales nociones agrícolas y zootécnicas. Nunca quisieron darse cuenta de los millo-

nes que dejaban de producirse por nuestro atraso, debido a las rutinarias normas de explotación ganadera que nos hacen tributarios de otras naciones, de las que importamos en gran escala animales y sus productos.

El segundo de los tres objetivos de que antes he hecho mención, el llamado *Fomento pecuario*, tiene por finalidad poner en práctica los métodos y procedimientos zootécnicos que basados en la nueva genética han de dar por resultado aumento en el número y especialización de aptitudes de los animales explotables y mejorar consiguientemente la cantidad y calidad de sus productos, que bien como alimentos del hombre o ya como primeras materias de muchas industrias, tanto pueden contribuir a la economía y bienestar de los ciudadanos y al engrandecimiento de la comunidad, pues en último término su función es creadora, y ha de preceder a la conservadora, de que seguidamente voy a hablar.

El tercero y último de los objetivos que abarca la Dirección General de Ganadería, tiene una finalidad conservadora de la riqueza existente y de la que se vaya creando según acabo de expresar, y está encomendada a la *Inspección de Higiene y Sanidad Veterinaria*.

No requiere gran esfuerzo poner de relieve la importancia de esta Sección, que es la misma, ampliada y perfeccionada, y cumple iguales fines que la de Higiene pecuaria, creada en 1907, en lo que atañe a la lucha contra las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias de los animales domésticos; muchas de ellas, como la rabia, tuberculosis, carbunco bacteriano, melitococia, muermo, tétanos, triquinosis, cisticercosis, equinococosis y algunas otras, susceptibles de transmitirse a las personas.

Basta hacer resaltar en cuanto a las peculiares de los animales, que no es suficiente crear riqueza aumentando y mejorando las explotaciones; es preciso, además, conservarla, preservándola del riesgo que supone la propagación de epizootias. A este fin tienden las medidas de aislamiento y desinfección, la restricción de transportes e importaciones de ganados y sus productos en determinadas circunstancias, los sacrificios de animales con indemnización a su dueño, y, sobre todo, las vacunaciones inmunizantes a que antes he aludido,

y que en muchos casos tienen el carácter de obligatorias, aunque en realidad pocas veces se hayan impuesto, por no contar el presupuesto con los recursos que se requieren.

Si por tratarse de las segundas, esto es de las zoonosis transmisibles, hay, además de la razón económica antes expuesta, otra más alta y humanitaria, la importancia social de la intervención veterinaria sube de punto, puesto que limitando o haciendo desaparecer los focos de donde el daño puede irradiar se consigue disminuir los riesgos, ahorrando muertes y sufrimientos a nuestros semejantes, o lo que es lo mismo ayudando eficazmente a hacer sanidad.

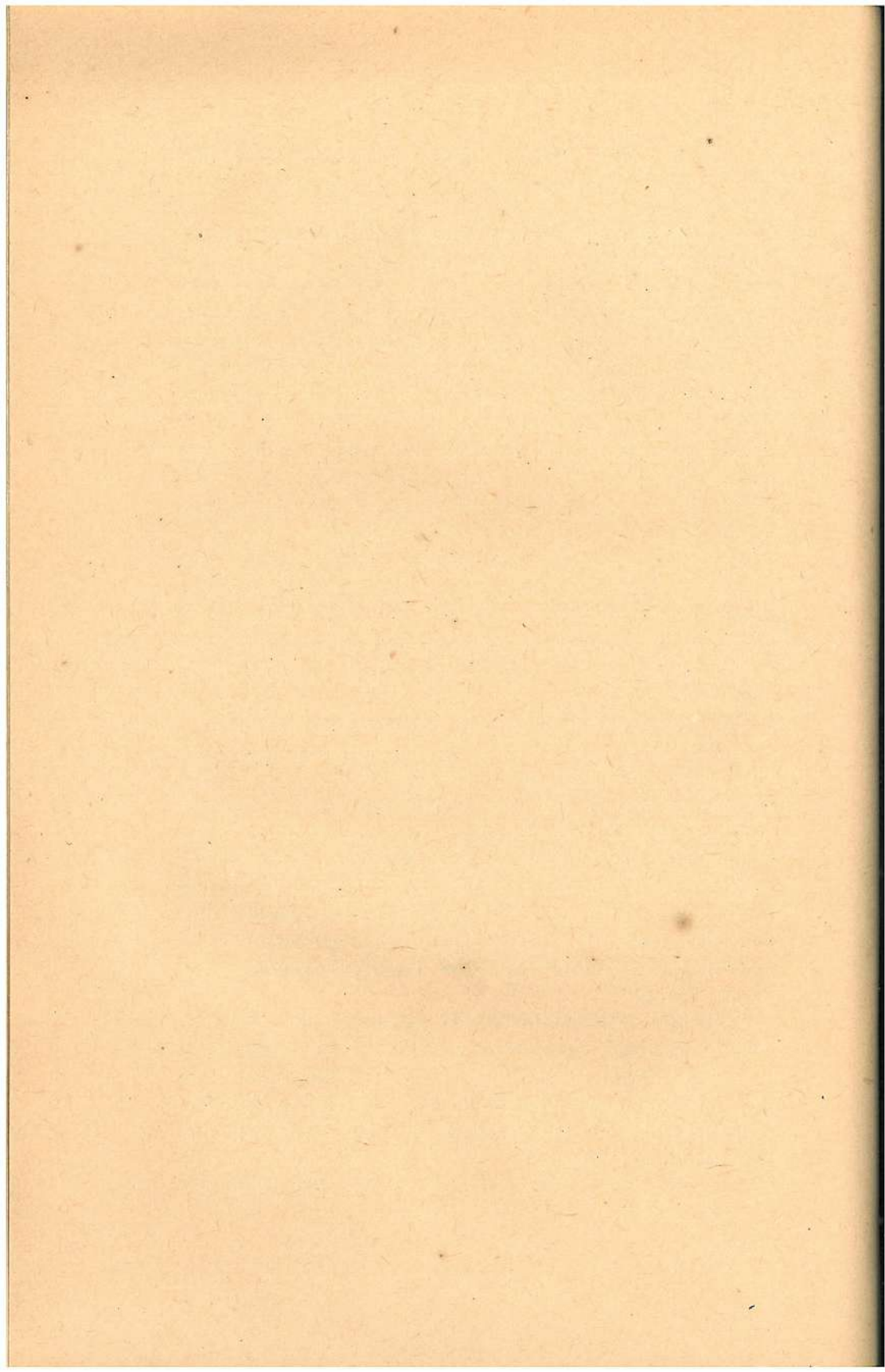
No acaba ahí la misión técnica oficial del veterinario en relación con este postulado, sino que se extiende a más, puesto que a su inspección deben someterse todos los alimentos de origen animal que han de consumir las personas, presenciando los sacrificios, vigilando las manipulaciones a que se someten las carnes preparadas, leches, pescados, huevos, conservas alimenticias, y, en una palabra, garantizando su salubridad e inocuidad, tanto en los mataderos y expendedurías municipales, como en los grandes establecimientos industriales autorizados.

No es nueva esta función de la clase, y bien se me alcanza, como a vosotros, las dificultades con que se tropieza para cumplirla con toda fidelidad, mas he de citarla como una de las intervenciones que asume la Dirección de Ganadería, puesto que ha dictado disposiciones a este respecto, ampliando y reglamentando tan delicada cuestión a fin de lograr mayor eficacia.

Este es el panorama actual de la Veterinaria a grandes trazos relatado por huír deliberadamente del cansancio que había de producir mi prosa árida, y porque es bastante a hacer resaltar su contraste con el de pasadas aunque bien recientes épocas.

Es de desear que la orientación marcada perdure para que nuestra decadente cabaña resurja y la patria se engrandezca con el florecimiento de la ganadería y sus industrias derivadas que representan una de las principales fuentes de producción. Y es proverbial que el progreso y bienestar de las naciones depende de su riqueza.

HE DICHO.



DISCURSO

DE

CONTESTACION EN LA SOLEMNE RECEPCION

DE

D. ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA

POR EL

ACADEMICO NUMERARIO

D. RAMON GOMEZ PEREZ

Ilmo. señor presidente

Señores académicos

Señores:

EL académico electo que os presento para que le invis-
táis nuestro honroso distintivo, en cumplimiento de
un precepto reglamentario, viene en sustitución de
un querido compañero que dejó gratos y merecidos recuerdos
en esta docta Corporación: me refiero a don José Orensanz
Moliné. Pero podemos considerarnos felices porque su baja no
responde a una defunción, como ocurre en la mayoría de los
casos, sino a un traslado oficial reglamentario, elevándole de
categoría, reflexiones que necesitamos exponer para resignar-
nos de esta ausencia, pues el prestigio bien fundamentado del
que llega, don Enrique Arciniega Cerrada, llenará de satisfac-
ción plena su incorporación a nuestra casa, reparando esta
sentida pérdida; pues es tan interesante su personalidad, por
sus méritos y servicios que le honran y honran a la Academia
a la vez, porque se hace indiscutible la tenacidad y laboriosi-
dad desarrollada para conseguir sus títulos de médico y veteri-
nario que posee.

Biografía

La biografía requiere un relato histórico, veraz, auténtico, indiscutible e interesante. Nuestro recipiendario nació en Valdanzo, provincia de Soria, donde residían sus padres, siendo hijo del veterinario de dicha población, don Eusebio Arciniega. Sus bisabuelos y abuelos paternos fueron veterinarios, así como todos los hermanos de su padre, formando una legión de veterinarios la rama paterna. En cambio, la rama materna, constituyeron otra legión de médicos, comenzando por su bisabuelo y terminando por sus tíos.

Seguramente estas razones inclinaron sus entusiasmos desde muy pequeño por los estudios de la Biología, y a los trece años, siendo huérfano de padre, comenzó a cursar el Bachillerato, con miras a seguir la carrera de veterinario, amor de sus amores. Los tres primeros años los estudió libres en su casa, para evitar a su familia los cuantiosos gastos que suponía hacerlo en Madrid, separado de ésta, ya que con el fallecimiento de su padre desaparecieron los ingresos de casa, y terminó el Bachiller, estudiando los dos últimos cursos oficialmente.

Una vez terminado el Bachiller se colocó de practicante en una farmacia de Madrid, y trabajando para no ser gravoso a los suyos, robando tiempo a sus placeres juveniles y al descanso a que todos tenemos derecho para reponer fuerzas físicas y mentales, asistía a clase y estudiaba la carrera con aprovechamiento. Estudiando el segundo curso abrió forzosamente un paréntesis para cumplir con sus deberes para con la patria, permaneciendo tres años, en las filas del Ejército, y después reanudó las tareas estudiantiles, colocándose de nuevo en la farmacia, de dependiente, hasta terminar la carrera en 1902.

Lo expuesto dice mucho en su favor; pero si añadimos que trabajando materialmente en una farmacia para ganarse el sustento consiguió matrículas gratuitas en casi todas las asignaturas, ser nombrado alumno agregado al servicio facultativo de la escuela el año 1901, y la calificación de Sobresaliente en su Título, deberemos reconocerle los calificativos de laborio-

so, incansable y estudiante merítísimo y honorable; pues la labor que desarrolló después de su trabajo manual de practicante de farmacia superó a la de un buen estudiante que sólo le preocupan los libros, porque tiene cubiertas todas sus necesidades, y son motivos suficientes para que le otorguemos estos méritos.

Por sus simpatías y méritos fué nombrado uno de los dos alumnos para representar a los estudiantes de la Escuela de Veterinaria de Madrid, en la Comisión de Festejos de la Coronación de don Alfonso XIII, y, como a todos, se le concedió la medalla conmemorativa de la Jura de la Constitución, que hoy constituye un papel mojado y no conmemora nada bueno para unos y otros.

Terminada la carrera de veterinario ejerció esta profesión en Castillejo de Robledo, de la provincia de Soria, durante seis años, con un anejo a siete kilómetros, y en ambos pueblos tuvo que dedicarse a la práctica del herrado, porque la clínica sola no le producía lo suficiente para poder tener dependientes. ¡Otra vez tenía que hermanar la Ciencia con el rudo trabajo manual para subvenir a las necesidades de la vida! Por si este peso no fuera suficiente para rendirle, ansioso de salir de una vez de los trabajos manuales, tan necesarios para proporcionarse mayores rendimientos, o tal vez para honrar por igual a las dos ramas de sus ascendientes, pensó en hacerse médico, y en 1905 comenzó los estudios de esta profesión, y cuáles serían las virtudes que le adornaban que, sin dejar las tareas de la clínica veterinaria en toda su extensión, incluyendo el herraje, desde el pueblo y estudiando libre, aprobó el preparatorio y los tres primeros cursos de Medicina.

Para más fácil continuar sus estudios opositó a una auxiliaría de clases prácticas de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y en marzo de 1908, le fué concedida, desempeñándola hasta igual mes de 1910 que, también por oposición, con el número 28, le concedieron una Inspección Provincial de Higiene Pecuaria, de las sesenta y cuatro plazas que fueron anunciadas.

En posesión de la Inspección Provincial de Higiene Pecuaria, que fué elegida por él mismo para la provincia de Soria, descargado del lastre del trabajo material que le pesaba

desde pequeño, pudo dedicarse exclusivamente a las prácticas de la Ciencia, y para evitar las enfermedades infectocontagiosas que habían tomado carta de naturaleza en aquella provincia con carácter epizoótico, practicó en muy poco tiempo 267.870 vacunaciones preventivas en el ganado, hasta hacer desaparecer por completo la viruela ovina, el carbunco sintomático, el mal rojo del cerdo y la perineumonía en los bóvidos.

Con motivo de la epidemia gripal en la especie humana, en el año 1918, teniendo en cuenta la carencia de médicos, se ofreció al Gobierno como médico, y por real orden se le nombró delegado para la comarca o pueblos más atacados que no tenían médico o estaba éste enfermo, y prestó sus servicios en catorce localidades, durante veintitrés días consecutivos, donde la epidemia tenía caracteres más alarmantes, hasta que no fueron necesarios sus servicios, por haber cesado la epidemia.

La Dictadura de Primo de Rivera, que no tuvo presentes estos méritos, prestados a Gobiernos anteriores, que debieron figurar en su hoja de servicios como funcionario del Estado, como recompensa, y por mediación del conde de los Andes, ministro de Economía, en un acto de despecho y sin motivo que lo justificara, le trasladó, por mal entendidas conveniencias de servicio, o por lo que fuera, a la frontera de Camprodrón, provincia de Gerona, donde permaneció diez meses; pero, por reclamaciones que se le hicieron a la Dictadura de Berenguer, que juzgó injusta e ilegal la determinación de la primera Dictadura, fué de nuevo trasladado a su destino en Soria.

En el año 1931, fué nombrado, además de su cargo de inspector provincial de Higiene Pecuaria, jefe de los Servicios Veterinarios en el Instituto Provincial de Higiene, vacante en Soria, cargo que desempeñó hasta su traslado a Valencia, y durante su actuación desarrolló dos cursillos para veterinarios higienistas, habilitados a mataderos industriales particulares.

Escribió folletos y monografías, y, tanto en Soria como en Valencia, publicó en la prensa local gran número de artículos sobre enfermedades infectocontagiosas de los ganados y vacunaciones, que, seguramente, serán tenidas en consideración por veterinarios, autoridades y ganaderos, que fortale-

cerán la riqueza pecuaria en beneficio de la economía doméstica y la riqueza de la nación.

Este es, señores académicos, el profesor veterinario que os presento, y paso a recorrer su discurso, ocupándome también de Historia de la Veterinaria, en los tiempos de la Hippiatría, Albeitaría, Veterinaria y la actualidad.

La Medicina y su origen

Antes de la Historia de la Veterinaria, debo hablaros de su origen, y su origen es tan antiguo como pueda ser el de la medicina humana. Hipócrates, no podemos decir si fué médico o veterinario, pues estuvo de lleno dedicado a la clínica de una y otra rama de la Medicina, porque menguaba el dolor de los pacientes humanos y extendía su bien a los animales domésticos.

Galeno se llamaba médico, pero también trataba enfermos de las distintas especies de animales; a la vez que cura las dolencias del hombre hizo honor a la Veterinaria, reconociendo en sus obras algunas observaciones que llevadas a cabo en los animales sanos y enfermos pueden, en casos determinados, esclarecer puntos oscuros en la Medicina humana. Este célebre médico de la antigüedad describe la rabia en el perro, la sarna en el caballo y carnero y la castración de la cerda.

En la antigüedad ejercían indistintamente ambas medicinas los sabios Hipócrates, Aristóteles, Celso y Galeno, curando las dolencias del hombre y las de los animales, y reconociendo la importancia que tenía la comparación de las enfermedades del hombre con la de los animales, por lo cual, los que practicaban la Medicina hacían estudios comparados de Anatomía, Fisiología y Patología. Hipócrates, en uno de sus libros, que tituló *Articulis*, compara las luxaciones del hombre con las de los animales. En otra obra de Aristóteles, titulada *Historia de los animales*, constan maravillosos estudios de Anatomía comparada.

Las relaciones entre la medicina humana y la medicina de los animales son tan íntimas, que los fenómenos fundamentales de la vida son iguales, y los médicos más ilustres del mun-

do, dicen : «Que la Medicina es una misma ciencia, y requiere para su comprensión, en todas sus ramas, iguales fundamentos.»

Los que influídos por ciertas doctrinas filosóficas creen que entre la Medicina y la Veterinaria media un abismo, es porque consideran a los animales como máquinas automáticas, lo cual es un error, pues aunque puede semejarse a una máquina, esa máquina no es inconsciente, sino como muy bien decía mi maestro don Santiago de la Villa : «Animada y sensible, capaz de tener afectos y pasiones, provista de instinto y de inteligencia más o menos desarrollada, según la jerarquía orgánica a que corresponda ; que atiende, conoce y distingue, y, por último, que trabaja y produce de mil maneras y formas.»

El organismo de los mamíferos superiores compónese de igual número de órganos que el del hombre, hállase igualmente dispuesto y tiene la misma constitución histológica. Gracias a estos estudios de comparación se viene en conocimiento de que el cuerpo humano es análogo al de los animales superiores, pesquisas que han prevalecto gracias a los rumbos de la ciencia experimental que la Medicina ha tomado, y lo más importante que se sabe está basado en observaciones realizadas en animales.

Por estas razones y otras muchas que podríamos exponer, pero que en honor a la brevedad dejo a vuestra consideración, entendemos que la Medicina y la Veterinaria son ramas de un mismo tronco que se auxilian mutuamente y se complementan. Ninguna parte de la ciencia general puede pretender su independencia absoluta.

Hippiatría

La función primitiva de la Veterinaria se conocía con el nombre de Hippiatría, y era un arte de cuidar los animales, procurándoles disminuir sus dolores, herrando sus miembros y curando sus dolencias, siendo las herraduras, en principio, de cuero y sujetadas con correas.

El caballo, muy antiguo en su origen doméstico, tuvo sus

preferencias de entre los solípedos, por las ocupaciones y aplicaciones eminentemente guerreras, y necesitó que se le prestara mayores cuidados para que rindiera mayores energías; pues, desgastados sus cascos en las grandes correrías, quedaban inutilizados para estos servicios, y este fué el origen de la nueva rama de la Medicina que llamamos Hippiatría, o arte de herrar y curar los caballos.

Los legisladores antiguos se preocupaban mucho de los caballos, por sus buenos servicios en las frecuentes guerras, y protegían la cría caballar, que consideraban como elemento indispensable de defensa de la patria, con edictos romanos, fueros visigóticos, etc.

En el período de la civilización grecorromana, el general cartaginés Mogón publicó una obra que tenía recopilados importantes trabajos de los hipíatras griegos, donde se hacía constar lo disperso que se sabía de Veterinaria. Varron, en su obra titulada *De re rústica*, señala la existencia de seres microscópicos como causa de enfermedad, concepto que demuestra este hipíatra al decir en un párrafo del libro primero de dicha obra: «No construir granja o vivienda alguna en las cercanías de los pantanos, porque al desecarse éstos, dan origen a infinidad de insectos microscópicos que pueden producir enfermedades graves.»

La primera obra que apareció ocupándose exclusivamente de Veterinaria fué escrita por Absirto, hipíatra griego que sirvió a las órdenes de Constantino el Grande. Esta obra contiene 121 artículos de hipiatría. El hecho de haber recopilado todo lo que de disperso existía en las obras de los filósofos, naturistas, médicos y agrónomos anteriores a su época, ha hecho que la posteridad le llame el «Padre de la Medicina Veterinaria».

Después de Absirto, florecieron algunos otros hipíatras entre los que descuellan Teomnesto y Analdío; pero el que cerró el cuadro de la Veterinaria antigua fué el célebre Publio Vegecio Retano, con su libro titulado *Artis Veterinarie sibe Marlomedicine*.

Cuando la caída del Imperio romano, tanto las Ciencias como las Artes quedaron estacionadas; todo fué invadido por los bárbaros del Norte. Durante la época del feudalismo

sólo se cultivó el arte militar, y la Medicina y la Veterinaria se ejercían en las barberías y en las cabañas, y la superstición y hechicerías fueron las que reemplazaron a la Ciencia. Así quedó postergada la Medicina durante diez o doce siglos, sin adelantar un paso, siendo en Veterinaria solamente cultivado el arte de herrar por los menescales, como se llamaron en aquella época.

Albeitaría

En la época del Renacimiento, la Veterinaria cambia de nombre y recibe el de Albéitar, y con este nombre fueron publicados libros de gran estimación.

Entre los publicistas de los siglos XV al XVIII figuran el licenciado en Medicina, don Alfonso Suárez, que tradujo al castellano y adicionó con notas propias la hipiatría de Herioples. Siguiéronle Francisco de la Reina, Fernando Calvo, Martín Arredondo, Juan Alvarez, Pedro García Conde, Fernando de Sande, Domingo Royo, Francisco García Caveró, Juan Francisco Calvo Caveró, Antonio Suárez, Miguel Paracuello, Andrés Moraleda, Sebastián Romero, Salvador Montó Roca y otros muchos. Estos dos últimos, valencianos.

Francisco de la Reina, albéitar zamorano del siglo XVI, fué quien descubrió la circulación general de la sangre; Servet, la circulación pulmonar, y Harvey ordenó y descubrió más exacto las funciones vasculares.

Francisco de la Reina, en su libro de Albeitaría, publicado en 1603, habla primero que nadie de la circulación de la sangre, y dice: «Si te preguntan por qué cuando desgobiernan un caballo de los brazos o de las piernas sale sangre de la parte baja y no de la parte alta, responde: por que se entienda esta cuestión, habéis de saber que las venas capitales salen del hígado y las arterias del corazón, y estas venas capitales van repartidas por los miembros de esta manera: en ramas y miseraycas por la parte de fuera de los brazos y piernas, y van al instrumento de los cascos y de allí se tornan estas miseraycas a infundir en venas capitales, que suben desde los cascos por los brazos y piernas a la parte de dentro. Por manera que

las venas de las partes de fuera tienen por oficio llevar la sangre para abajo, y las venas de dentro tienen por oficio llevar la sangre para arriba.

»Por manera que la sangre anda en torno y en rueda por lados los miembros, y unas venas tienen el oficio de llevar el nutrimento por las partes de dentro hasta el Emperador del Cuerpo, que es el Corazón, al cual todos los miembros obedecen.»

Los Reyes Católicos consideraron de gran valía la medicina de los animales y prohibieron el ejercicio libre de esta profesión, creando el tribunal del Protoalbeitarato, para examinar a los albéitares que se proponían ejercer esta profesión.

A pesar de tanta publicación, preciso es confesarlo, el adelanto de la Medicina de los animales era muy pequeño. Un fausto acontecimiento tuvo lugar que puso término a mal tan grande para la vida y la riqueza pecuaria de los pueblos, iniciándolo los inmortales naturalistas Buffon, Saint-Pierre y Cuvier. Y, últimamente, Claudio Bourgelat, al fundar la primera Escuela de Veterinaria del mundo.

Este acontecimiento memorable fué patrocinado por el ministro Bertín, creando la primera Escuela de Veterinaria en Lyon (Francia), en 1762, que dirigió el inmortal fundador y creador Claudio Bourgelat. Tres años después se creó la segunda Escuela en Alfort (1765); poco después se creó la tercera Escuela en Tolouse, siendo Francia la nación donde rápidamente se establecieron las tres Escuelas de Veterinaria primeras del mundo.

Nuestra Escuela de Veterinaria de Madrid fué creada en 1793, por Segismundo Malats, que se apresuró a traducir las obras del eminente veterinario francés Bourgelat, a quien indudablemente en aquel entonces sirvieron de mucho *Observaciones físicas*, 1793, y *Elementos de Veterinaria*, 1795. Esta última obra consta de cuatro tomos. Pero así como a Malats, le corresponde la creación de la primera Escuela de Veterinaria en España, a Carlos Risueño le corresponde la realidad de crear la Enseñanza de Veterinaria en España, por lo que su nombre será imperecedero, como su obra de Patología, en cuatro tomos, publicada en 1834.

Con la fundación de la Escuela de Veterinaria en 1793, pa-

recía lo más natural y lógico que desde aquel entonces se verificase un cambio radical en la Albeitaría, transformándose desde aquel día en Veterinaria, y, por lo tanto, en ciencia útil. Pero no fué así.

Los hombres que formaban el tribunal del Protoalbeitarato, no quisieron perder su prebenda: apelaron a la astucia y a su valía y grande influencia para que quedase esa ignominia para la ciencia y el profesorado, y vencieron en la lucha.

Don Juan Morcillo, en una Memoria, titulada *La verdad en Veterinaria*, decía: «La situación social de la Albeitaría a fines del siglo XVIII, era bien precaria; profesión pobre, ejercida por individuos con escasos bienes de fortuna, en general sin instrucción, sujetos a machacar herraduras y clavarlas, que empleaban su trabajo sobre objetos de valor conocido y con frecuencia muy escasos, no tenía nada de extraño que, como dejo dicho, se conceptuara como un oficio bajo, idéntico al mesonero, carnicero, esquilador, etc., todo lo cual fué motivo más que suficiente para desprestigiar la Albeitaría.» «Como el herrado era la parte más positiva y lucrativa que tenía la profesión, el albéitar no se cuidaba más que de tener una buena clientela en el herrado y la parte científica abandonada por completo.»

Durante medio siglo, dos caminos podía seguir la juventud para llegar al profesorado veterinario: el camino oficial en la Escuela de Madrid, o el de la pasantía de tiempo indeterminado hasta sufrir un examen ante el tribunal del Protoalbeitarato, reduciéndose sus estudios en este último caso a saber de memoria cuatro cosas del Caveró, y la elección no era dudosa: optaban por el último, y se convertían en unos buenos o malos albéitares.

Durante este medio siglo estuvo la Veterinaria en ese estado de división con respecto a la enseñanza, a la expedición de títulos y al profesorado; de día en día, los albéitares aumentaban y al mismo tiempo aumentaban los males que aquejaban a la clase. Estas concesiones de títulos fueron funestas para la Veterinaria, e influyeron directamente en su desprestigio, dificultando el progreso científico y social de la Veterinaria.

Cuando desaparecieron los tribunales del Protoalbeita-

rato y quedaron las Escuelas como únicos centros que podían otorgar el título de veterinario, por el año 1870, de nuevo ocurrió un suceso tan lamentable como las pasantías: tal fué el decreto de la enseñanza libre, con el cual, y a su amparo, se crearon diferentes centros de instrucción, como las Escuelas de Sevilla y Valencia, de las que salieron con profusión veterinarios que vinieron a reemplazar con creces a los ya casi extinguidos albéitares.

Dura y tenaz fué la lucha con la Albeitaría y los veterinarios de Escuela libre, porque inundaron las poblaciones de profesores ignorantes; pero llegó un momento afortunado para nuestra profesión; el tribunal del Protoalbeitarato había cesado de actuar y las Escuelas libres murieron al restablecerse la normalidad civil, hasta la reforma que sufrió la enseñanza en 1872.

Relaciones entre la medicina humana y la medicina de los animales

Porque consideramos muy interesante a la información que llevamos entre manos, no queremos prescindir de hacer algunos comentarios sobre las relaciones que existen entre la medicina humana y la medicina veterinaria.

Bourgelat, al crear las Escuelas de Veterinaria en Francia, le acariciaba una idea más amplia que proporcionar veterinarios prácticos para la clínica, y buena prueba de ello la tenemos en un párrafo del Reglamento de la nueva institución, que decía: «Las puertas y las Escuelas estarán abiertas constantemente para todos aquellos que, encargados de vigilar la conservación de la salud en los hombres, tengan condiciones adecuadas para entrar en ellas a interrogar a la Naturaleza, sorprender analogías y deducir consecuencias y principios de aplicación provechosa para la especie humana.»

Los sabios de la época de Bourgelat desarrollaron este su pensamiento y fundaron la Real Sociedad de Medicina, y las cuestiones de la Veterinaria figuraron preferentemente en los programas de esta Sociedad de sabios.

En el proyecto de Reglamento de esta Sociedad, se decía:

«Las consideraciones que preceden respecto a las enfermedades que afligen al hombre son también extensivas a las que experimentan los animales. La Medicina es una, y una vez fundamentados sus principios generales resulta de más fácil aplicación, cualesquiera que sean las circunstancias y especies de que se trate. Así mirada, la Medicina parece más grande y sublime, porque las verdades por ellos descubiertas entrañan mayor confianza y permiten más amplio desarrollo, se conoce mejor su origen y se hace más sencillo el reproducirla y comprobarla siempre que sea menester.

«Los estragos que produce la peste bovina del ganado vacuno, son los que más especialmente han llamado la atención del Gobierno, y le han sugerido el deseo de que todos los médicos de buena voluntad se preocupen de las cuestiones anexas a la Veterinaria, y no consideren como inferior a la de ellos una ciencia que puede ponerles en condiciones de prestar al Estado servicios de mayor importancia. Hay otro motivo que no por ser secundario deja de ser tan interesante como el primero, y es el de que esta parte de la Medicina permite verificar experimentos sutiles y atrevidos, que constituían verdaderas transgresiones de orden moral empleados en el tratamiento de la enfermedad del hombre.»

Después de esto, Vicq d'Azyr quiso hacer más. En calidad de secretario de la citada Sociedad Real de Medicina, y con la superior competencia que le daban sus estudios de Anatomía y Patología de los animales, intentó unificar la enseñanza de ambas medicinas y razonaba su propósito en plan de constitución de la Medicina en Francia, que presentó a la Asamblea Nacional de 1790, de la siguiente manera: «La Medicina veterinaria, cultivada por los antiguos, no ha sido atendida como se merece por los modernos. Pertenece a este siglo el honor de haberla establecido en sus fueros, porque es ciencia digna de todos conceptos de la solicitud de los legisladores y de la contemplación de los filósofos.

Decimos más. ¿Por qué separar la medicina de los animales de la medicina del hombre? ¿No son idénticos los principios que los informan? Y aun para averiguar las analogías que las unen y las diferencias que las separan, ¿no se requiere aproximarlas antes y mantenerlas en amistosa relación?

»Situada la Escuela de Veterinaria en Charentón, es como si estuviera aislada en el fondo de cualquier provincia. Trasládese a París y se convertirá así en motivo de emulación para gran número de personas. Implántese cerca de la Escuela de Medicina, y mejor aún, hágase que forme parte integrante de ella, y médicos y cirujanos acudirán apresuradamente a sus clases, se elevará el grado de cultura de las dos medicinas, los profesores respectivos se comunicarán sus proyectos y los resultados que obtengan de sus trabajos, y las dos ramas de la Medicina se ilustrarán y perfeccionarán mutuamente. De este modo la Medicina general ganará no poco, y la Veterinaria recobrará el prestigio a que es acreedora por los inmensos beneficios que dispensa a la sociedad humana.»

No sólo se pensaba en Francia de este modo, sino en Alemania, Rodolfo Virchow, el médico más célebre de Prusia en el pasado siglo, trabajó constantemente para robustecer el fundamento científico de la Patología comparada, auxiliado por el infatigable veterinario Bollinger, fundando la *Revista de Medicina Veterinaria y de Patología comparada*, donde fueron publicados una multitud de trabajos de investigación, pertenecientes a Patología comparada.

Virchow, después de enriquecer la Ciencia con maravillosos trabajos, apareció en la vida política, y en las Cámaras, con ocasión de un debate, dijo: «No existe, o no debe existir, científicamente hablando, ningún límite entre la medicina humana y la medicina veterinaria. El objeto es distinto, pero las apariencias que se desprenden del objeto, son principios que constituyen el fundamento de las doctrinas, por cuyo motivo, en el concepto científico, aparece cada vez más unida la medicina animal a la medicina humana.

Bollinger, por su parte, resumió su pensamiento, relativo a este punto, en el siguiente párrafo: «Quien está familiarizado con los conocimientos que actualmente abarca la medicina veterinaria no podrá desconocer la extensión y la importancia de los problemas que en su campo deben solucionarse. Es indiscutible que la Patología comparada contribuirá a que la Medicina veterinaria conquiste aquel puesto a que su valor, como ciencia natural en sí, y su importancia para el Estado y la sociedad se hace acreedora.»

completo entre la medicina del hombre y de los animales. ¡Cuan si efectivamente hubiera dos Medicinas! ¡Cuan si fuesen dos las Patologías! ¡Como si los fenómenos del estado morbooso no fueran esencialmente idénticos en el hombre y en los animales!»

«¿No testifica esto la igualdad absoluta de las leyes que presiden a las funciones orgánicas? ¿Hay por ventura dos Fisiologías? Evidentemente, no. La Fisiología es una; luego una es también la Patología. Lo único que separa la Medicina humana de la Veterinaria es la sintomatología.»

El centro alrededor del cual giran la Medicina y la Veterinaria, es la Patología comparada; algunas de las enfermedades que padece el hombre, obsérvanse también en los animales, y su marcha obedece a las mismas leyes. Con el descubrimiento del contagio vivo en ambas medicinas están igualmente interesados en estudiar las condiciones vitales y de transmisibilidad, así como cuanto atañe a la inmunización y desinfección.

Acabáis de ver cómo los hombres que más se han distinguido, tanto en la antigüedad como en los tiempos modernos, han proclamado la unidad de las ciencias médicas, lo cual confirma o asevera lo que al principio os decía: la Veterinaria y la Medicina, lejos de estar separadas por un abismo, tienen infinitos puntos de contacto que sólo son capaces de apreciar aquellos talentos que han abarcado todas o la mayoría de las cuestiones de la Biología aplicadas a la Medicina general.

La Veterinaria desempeña un importante papel profesional en la Sanidad pública, y está tan engranada e íntimamente unida con la Medicina humana, a veces, tan completo, que sus límites se desvanecen para llegar a confundirse casi en una misma cosa. El paralelismo de sus estudios es la causa lógica de esta científica compenetración; pues los problemas del reconocimiento bromatológico y el estudio de las enfermedades infecciosas, el de la zoonosis transmisibles, rico veneno de gérmenes patógenos, que constituyen verdaderos y constantes focos de infección para el hombre, para la humanidad, nos hace dejar de ser veterinarios para ser sanitarios.

Estado actual de la Veterinaria

La Veterinaria en la actualidad está dividida en varias ramas especiales para mejor estudiarla y ejecutarla. Las necesidades sociales la dividen principalmente en dos grandes grupos, especializando sus estudios; el primero, se refiere a la defensa de la salud pública con los problemas de la inspección de sustancias alimenticias de origen animal; y el segundo, a la defensa de la economía nacional, vigilando la salud y fomento de los animales como fuente de riqueza de la patria. La clínica está casi olvidada, porque tiene un papel muy secundario.

Defensa de la salud pública Inspección de sustancias alimenticias

La inspección o reconocimiento sanitario de las carnes no es misión higiénica que aparece inopinadamente durante el siglo XIX, sino que en la antigüedad remota, hasta donde alcanzan los libros sagrados, se encuentran vestigios de la inspección de carnes. Esta buena costumbre no se ha interrumpido a través de las diferentes etapas que ha recorrido la civilización hasta llegar a los tiempos actuales, y en todo tiempo la autoridad ha procurado evitar el consumo de las carnes insanas, prohibiendo sacrificar reses enfermas, castigando la venta de carnes mortecinas; pero confiaba su vigilancia a fieles veedores en evitación de que los carniceros no cumplieran las obligaciones que tenían contraídas.

En el siglo XVIII, las carnes que se sacrificaban para el consumo público estaban vigiladas por personas que se denominaban revisores o veedores; éstos se elegían entre los que componían el gremio de carniceros, recayendo la elección en los más antiguos, porque se les suponía más entendidos en el ramo de la carne.

En un libro publicado por el valenciano don Tomás Valeriola, que titulaba *Ideal general de la policía o tratado de policía*, en 1802, se encuentran algunas notas sobre nombramien-

tos de veedores de carnes, que constan precisamente en un auto del Ayuntamiento de Valencia, fecha 10 de marzo de 1725.

Al empezar el siglo XIX, teníamos dos clases de veedores: unos, sacados del gremio de carniceros, y para evitar sus abusos los ganaderos, por su parte, nombraban otros, «haciendo constar todos y cada uno su individual relación bajo juramento ante el credenciero»; por eso se llamaron veedores jurados en las antiguas Ordenanzas.

Hasta bien entrado el siglo XIX, no se confió al veterinario la inspección de carnes y otros alimentos de origen animal. El sistema de veedores no podía ser más defectuoso; pues los veedores empíricos, porque representaban a una o las dos partes contratantes, no podían en manera alguna garantizar la salud pública, y fué preciso buscar otro veedor extraño a los gremios y ganaderos; este veedor imparcial no podía ser otro que el veterinario, era el profesional que estudiaba con especialidad las enfermedades de los animales domésticos y podía diagnosticar las «dolencias» de las reses de carnicería.

El 15 de abril de 1837, el Municipio de Madrid confió por primera vez a los veterinarios la inspección sanitaria de las carnes.

En Valencia, el primer profesional que desempeñó este cargo, fué el albéitar don Ramón Chiva, que bien pronto fué sustituido por el veterinario de primera clase, como se titulaba entonces, don Modesto Chiva y Genovés, primo hermano del anterior.

El Ayuntamiento de Játiva, en 1852, nombró a don Juan Morcillo y Olalla, veterinario inspector de carnes y pescados de la ciudad. Este culto veterinario pronto comprendió la trascendencia del cargo, percibe la falta de especialización que existe entre sus compañeros, y siendo uno de los veterinarios más estudiosos y cultos del siglo pasado, se propuso afirmar este servicio y documentar a los veterinarios en esta labor; para enterarse de todo lo concerniente a las casas mataderos, no omitió medio alguno, investigando el lenguaje de los matarifes, pastores, empleados; consultó algunas obras y tomó lo que tenían de alguna aplicación. Vióse, por lo tanto, en la imprescindible necesidad de dedicarse a hacer un estudio

especial teórico práctico de cuanto tenía relación con los mataderos e inspección de carnes, y progresivamente fué instruyéndose para poder cumplir regularmente su nuevo destino, y empezó publicando, por su cuenta, un tratado especial que pudiera servir de consulta en todos sus actos al veterinario inspector.

En cuatro años reúne un caudal de experiencias y conocimientos científicos para redactar su obra, famosa en nuestra bibliografía, titulada *Guía del veterinario inspector*. El éxito y el acierto de esta obra lo justifican el haberse agotado rápidamente la primera y segunda tirada de la primera edición, y su autor publicó rápidamente una segunda edición, y poco después de una tercera edición; esta última, en dos tomos, en cuarto, con IX-479 y 578 páginas, 10 de índices y tres láminas litográficas.

En veinte años el pequeño libro se convirtió en dos grandes volúmenes pletóricos de ciencia y conocimientos prácticos. Durante más de medio siglo los veterinarios españoles no tuvieron otra obra de consulta.

Don Juan Morcillo fué el iniciador, mejor aún, el creador de la inspección de carnes de España, siendo el único guía de los veterinarios españoles, y como decía Vidal Alemán: «Morcillo siempre estuvo dispuesto para defender la buena causa de la profesión, siendo uno de los primeros que se alistaron en las filas del reformismo, donde ha luchado en primera fila y donde está como buen veterano y con la fe de siempre.»

El publicista Molina y Serrano tenía razón cuando llamaba a Morcillo «creador de la inspección de carnes, padre y maestro de una generación de inspectores».

En el extranjero estimaron mucho a Morcillo, principalmente los compañeros franceses; figuró como miembro de la Sociedad de Veterinaria del Aube (Francia) y en la Sociedad de Medicina Veterinaria práctica de París.

La intervención de Morcillo en todas las Sociedades de veterinarios y luchas profesionales era activa; quería mucho a su profesión, y su amor le llevó en repetidas ocasiones a luchas y polémicas intensas. Ahora bien, hombre práctico que decimos hoy, consideraba indispensable para la condición

profesional una mayor cultura, y ésta fué su ejecutoria más noble, su acción más eficaz: divulgar ciencia, defender conocimientos nuevos, y su gloria, haber encauzado por derroteros científicos la inspección veterinaria en su amplio concepto: carnes, pescados y leches.

Por iniciativa del director de la Revista *La Carne*, don C. Sanz y Egaña, después de veinticinco años de la muerte de Morcillo, se constituyó una reunión de buenos veterinarios que quisieron perpetuar la memoria de tan esclarecido veterinario, e iniciaron una suscripción entre la clase para reunir recursos con que grabar en artísticas lápidas el recuerdo de la personalidad del creador de la inspección de carnes en España, don Juan Morcillo.

Con motivo de descubrir las lápidas, una en la casa donde nació, en Montealegre, y otra en la fachada del Matadero de Játiva, tuvo lugar el homenaje que le rindió la clase veterinaria y la población en masa, el día 8 de diciembre de 1929, acto único que se registra en la historia de la Veterinaria española.

Defensa de la economía nacional

Higiene y fomento pecuario

En el siglo XIX se estableció la rama de la Veterinaria que se relaciona con la Zootecnia; Mr. Cornevin, Sanson y Baron, en Francia, y Galán, Moyano y Castro, en España, modernizaron la Zootecnia, que debe ser inseparable de la Agricultura. Estos ilustres zootecnistas fueron los creadores de razas más apropiadas a los destinos que fueron necesarios, dando lugar al desarrollo de una hijuela de la rama de la Veterinaria y del tronco de la Biología. La defensa de la economía nacional la separamos en dos partes: higiene de la ganadería y fomento pecuario.

* * *

En los comienzos del siglo actual ocurrió un suceso agradable para la Veterinaria española, que enaltecíó esta profesión y mejoró nuestra riqueza pecuaria con la organización de

los servicios sanitarios pecuarios, de los que debe ser fuente impulsora de la riqueza hacia el camino del progreso zootécnico, beneficiando a la vez a los veterinarios, dando lugar al gran desarrollo de la higiene de la ganadería con la implantación del nuevo servicio de Higiene Pecuaria.

Este servicio oficial y nacional, fué creado y organizado por el ilustre veterinario don Dalmacio García Izcara, contribuyendo de hecho a crear una nueva Veterinaria, nueva y progresiva, siendo su resultado corolario la labor social y científica que tenemos que agradecerle, gracias a su valer y merecimientos.

En el año 1906 se constituyó un Comité organizador y de propaganda de la Segunda Asamblea Nacional de Veterinaria, que se celebró en Madrid, los días 15 al 20 de mayo de 1907, y fueron presididos estos actos de organización, propaganda y celebración por don Dalmacio. Una ponencia desarrollada por nuestro querido amigo y compañero don Victoriano Medina, veterinario de Toledo, puso los primeros jalones para la Ley de Epizootias, y las relaciones oficiales de don Dalmacio, apoyadas por las conclusiones de esta Asamblea, fueron el origen de la publicación de la R. O. de 29 de enero de 1908, nombrándole inspector jefe del servicio de Higiene Pecuaria, interino; propuso el personal interino del Cuerpo, nombrando inspectores provinciales y de puertos y fronteras.

Esta interinidad duró dos años, y tras no pocas dificultades, llevó a término la obra que con él comenzaron aquellos beneméritos de la clase, los excelentísimos señor don Agustín González Besada, ministro de Fomento, y Vizconde de Eza, director general de Agricultura, organizando definitivamente el Cuerpo de inspectores de Higiene Pecuaria, por oposición, quienes tomaron posesión de sus cargos en marzo de 1910.

El señor García Izcara desarrolló una labor social de difusión y expansión profesional, lo mismo en la cátedra que en el ejercicio médicoquirúrgico, en el campo de la experimentación histológica, anatómica, fisiológica, zootécnica, y muy particularmente en bacteriología de aplicaciones prácticas es donde actuó con mayor celo.

El señor Izcara fué en su época el más alto valor que la

Veterinaria nacional registrara. Su labor en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII fué tan fructífera, que los boletines del referido Centro hablan por el sinnúmero de artículos escritos por él o en colaboración, ya en el terreno de la investigación bacteriológica e histoanatomopatológica, trabajos algunos en colaboración con los excelentísimos señores don Santiago Ramón y Cajal y don Francisco Murillo, verdaderas glorias muy legítimas de España.

A la muerte de don Dalmacio, muy sentida por la clase veterinaria española, por iniciativa del doctor Pulido, se constituyó una Comisión para reunir recursos con que erigir un monumento donde se perpetúe y recuerde su saliente personalidad científica, que bien se lo ganó.

* * *

La más grande de las transformaciones que ha sufrido la Veterinaria española corresponde a la época actual y se debe al insigne propagandista e infatigable defensor progresista don Félix Gordon Ordás.

Este campeón de la nueva Veterinaria, de cerebro inquieto y pensador, que viene luchando desde sus primeros pasos por el campo de la profesión para conseguir su ideal de transformación más radical por su completa renovación, aprovechándose del cambio de régimen en España, donde cuenta con grandes simpatías, consiguió en 30 de mayo de 1931, la publicación en la *Gaceta* de Madrid, del decreto creando la Dirección General de Ganadería.

Este decreto fué hecho ley en 26 de noviembre del mismo año, en votación por las Cortes Constituyentes.

Para conservar y estimular la ganadería, desde tiempos remotos existió una profesión, al principio empírica, y luego cada vez más y más científica, que se fué denominando sucesivamente, Hippiatría, Mulomedicina, Mariscalería, Albeitaría y Veterinaria.

En 1792 fué creada, por decreto de Carlos IV, la Escuela de Veterinaria en España, y en dicho decreto, dice: «Que la creación de esta ciencia, de esta profesión, se hacía para propagar los principios científicos y prácticos en que se inte-

resaba con la Agricultura a la Ganadería, que significa el tráfico, la fuerza, la riqueza y el alimento del Reino.»

En un decreto de agosto de 1847, se encomienda al veterinario el estudio de la obtención y explotación de los animales.

En 1857 se exigen al veterinario estudios y memorias sobre los animales y sobre la Agricultura.

En un decreto de 1871, dice: «Las Escuelas de veterinarios tienen por objeto dar el conocimiento necesario para la cría y mejoramiento de la raza de los animales domésticos.»

En el año 1912, en el decreto reformando la enseñanza de Veterinaria, publicada por el ministro de Instrucción Pública, señor Alba, dice: «Artículo 2.º La enseñanza en las Escuelas de Veterinaria tienen por objeto dar a conocer cuanto concierne a la organización de los animales domésticos, tanto por los servicios que prestan al hombre, como por sus relaciones con la medicina humana, la higiene pública y el fomento de la producción agropecuaria en general.»

Pues bien; a pesar de tan copiosa legislación señalando en favor de la Veterinaria la dirección de cuanto se refiere al fomento de la Ganadería, no dependían de nuestra profesión las cuestiones zootécnicas, ocupando siempre injustamente un lugar subalterno, siendo los ingenieros agrónomos los encargados de la Zootecnia.

Después de creada la Escuela de ingenieros agrónomos en 1855, los Gobiernos fueron dictando disposiciones, en virtud de las cuales la Zootecnia debía ser explotada por los ingenieros agrónomos, quedando para los veterinarios la vigilancia de las enfermedades infectocontagiosas.

La tradicional incuria tutelar del Estado queda vencida por el decreto creando la Dirección General de Ganadería, que desarrolla un vasto y completo plan de organización de los nuevos servicios que deben prestarse por los veterinarios, y la más radical de las reformas en los estudios de la carrera. Al mismo tiempo se refiere al reconocimiento de los técnicos que deben dirigir la ganadería e industrias pecuarias, por sus estudios de Biología animal, pone en manos de los veterinarios esta fuente de riqueza nacional.

La carrera de Veterinaria queda reformada por el ar-

fículo 29 del R. D. de 27 de septiembre de 1912, que exigió para su ingreso el grado de Bachiller; por R. O. de 24 de junio del año 1918, que requirió el preparatorio de Ciencias, y se confirmó por R. O. de 13 de diciembre del año 1922, y el Bachillerato Universitario en la sección de Ciencias por las reales órdenes de 27 de junio de 1927 y 30 de septiembre de 1928.

Por Decreto de la República de 7 de enero de 1932, se dispone que la Veterinaria tendrá los grados de licenciado y doctor en Zootecnia, y por Decreto del 12 de enero último, quedó modificado con los nombres de licenciado en Veterinaria y doctor en Zootecnia.

En el proyecto de Ley presentado a las Cortes por el actual ministro de Instrucción Pública, se plantea la reforma de la Universidad española, y al cuajar en ella las Facultades de Veterinaria y Zootecnia, observamos un espíritu de justicia; pues hace tiempo que esperábamos ver elevada nuestra profesión a Facultad y transformadas nuestras Escuelas Especiales Superiores al rango de Universitarias.

La Ganadería figura en nuestra patria como una industria de gran potencialidad económica; es susceptible de un progreso numérico mucho mayor y de gran perfeccionamiento cualitativo si la orientamos por los verdaderos cauces de la técnica biológica.

Este decreto, que reconoce la íntima relación que debe existir entre la Ganadería y la Veterinaria, pretende abordar el gran problema de la Ganadería y de las industrias que se derivan de ella; es decir, de producción, desarrollo, fomento y explotación de los animales y sus productos.

Los servicios veterinarios los distribuye en tres secciones, que se titulan: de Enseñanza veterinaria y labor social; de Fomento pecuario, investigación y contrastación, y de Higiene y Sanidad veterinaria. Al frente de cada una de las tres secciones figura como jefe un inspector general veterinario.

La sección de Enseñanza comprende: número y nombre de las escuelas, aspecto de la enseñanza y plan de enseñanza, la labor social, publicaciones, vulgarización y prestación técnicas, pensiones y becas, construcciones rurales, organización de Cooperativas, Sindicatos o Asociaciones ganaderas, Juntas

de fomento pecuario y Sociedades mutuas que podrán federarse.

La sección de Fomento pecuario e investigación y contrastación, la componen: las estaciones pecuarias, paradas y concursos, comprobación de rendimiento, libros genealógicos, industrias complementarias y derivadas, estadísticas y comercio pecuario, ferias y mercados, etc.

La sección de Higiene y Sanidad veterinaria comprende el servicio de epizootias, higiene bromatológica y ejercicio profesional. Determinar las medidas que deben implantarse para evitar la aparición y propagación de las enfermedades infectocontagiosas en los ganados y contribuir a que no tengan lugar en la especie humana los efectos de las especies transmisibles. Por otra parte, la vigilancia de los productos de origen animal en mataderos, mercados, fábricas de conservas, y circulación y comercio de estos productos.

La importancia extraordinaria de este decreto constituye una de las bases más firmes de la riqueza nacional y la reparación de una injusticia cometida con la clase veterinaria española, postergada en estos últimos tiempos por los Poderes públicos.

Los servicios oficiales pecuarios deben completarse por reglamentos que unos son publicados muy tardíamente y otros no llegan, debido a la incomprensible lucha entre veterinarios por un lado, y, por otro, de clases más o menos afines que se creen perjudicadas.

Si pudiéramos hacernos oír de unos y otros, a los veterinarios aconsejaríamos que practicasen una labor de conjunto, dedicándose preferentemente a la orientación biológica de la ganadería, olvidando rencillas, y a los ingenieros agrónomos a la orientación biológica de los vegetales, como función propia de su carrera.

HE DICHO.

DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA

ACADEMIA DE MEDICINA DE VALENCIA

PARA LA RECEPCIÓN DEL ACADÉMICO ELECTO

Dr. D. NICASIO BENLLOCH GINER

Y CONTESTACIÓN POR EL ACADÉMICO NUMERARIO

Excmo. Sr. Dr. D. ENRIQUE LÓPEZ SANCHO

el día 25 de Marzo de 1934



VALENCIA ** 1934

IMPRENTA HIJO DE F. VIVES MORA

Hernán Cortés, 8